

PERIODO 101° de COMISION DIRECTIVA
11° Sesión Ordinaria

1 - Siendo las 19.00 hs del 29 de Agosto del 2024 -, se reúne la Comisión Directiva en la Sede social, sita en Federico García Lorca 350, con la presencia del presidente Guillermo Bameule, el Vicepresidente 2do Gabriel Santa María, el Secretario Adrián Andreatta, el tesorero Rafael Pierucci, la protesorera Claudia Miranda, el Secretario de actas Santiago Godoy y lo/as vocales titulares María Elena Falcone, Carla Carrara, Alfredo Pleguezuelos, Carlos Burgos y Alejandro López Mieres.

2 - Se procede a aprobar el acta anterior, la cual fue remitida a todo/as lo/as miembros de CD, con antelación en forma digital para su lectura, se aprueba por unanimidad.

3 - El tesorero Rafael Pierucci informa que no se presenta el Balance de sumas y saldos mensual correspondiente a Mayo toda vez que en unos días se tratara el balance anual a Junio 2024 -, que contempla los saldos del mencionado balance.

4 - El Secretario Adrián Andreatta informa, y pone a consideración de la CD, acerca del proceso de licitación gastronómica realizado tanto en la Sede Estadio como en la Sede Social. Para el primero que constaba de dos renglones, de acuerdo a los pliegos aprobados por Comisión Directiva, se presentaron 3 (tres) ofertas, dos de ellas para el Sector Quincho Ferro y la restante, y única oferta, para el denominado Fondo Bar, del Primer renglón la firma adjudicataria resultó ser Los Cisne S.R.L quien acreditó por completo los requisitos, y obteniendo así la posibilidad del contrato por el lapso de 5 (cinco) años, renovables por otros 3 años, puesto que la siguiente firma, Romartio S.R.L. fue descalificada por no cumplimentar con los requisitos administrativos y técnicos exigidos en el Artículo 5° del pliego de condiciones. Por otra parte, y para el renglón siguiente, solo hubo una presentación del Sr. Alejandro Aníbal Sierra, CUIT 20-24800431-3 quien cumplió, conforme Pliego, con la totalidad de la documentación exigida, por lo que está en condiciones de firmar contrato con la Institución por el término de 5 (cinco) años, renovables por otros 3 años. A consideración de los miembros de Comisión Directiva se aprueban por amplia mayoría los procedimientos de licitación realizados por la Comisión Evaluadora de Ofertas, siendo la única postura por parte del vocal Alejandro López Mieres, el plazo de concesión, que reitera así con el voto, su objeción cuando se presentaron los modelos de pliegos.

Solicita la palabra Alejandro López Mieres y manifiesta que pese a las mejoras introducidas al pliego y al correcto y laborioso proceso formal los plazos adjudicados hacen que, en consonancia con su voto negativo al pliego de condiciones aprobado el 28/5/24.- deba reiterar el mismo.

Respecto al Pliego del Buffet de Sede Social, compró y se presentó solo una oferta que no fue analizada pues entregó la misma en Secretaría fuera del horario establecido para su presentación siendo eliminada. Se aclara que el actual concesionario, hizo uso de la opción preferencial de prórroga por los 3 (tres) años que establecía el artículo 2° del contrato vigente, dentro del plazo prescripto, siendo la consecuencia, como se explicitara en la anterior reunión de Comisión Directiva, del llamado a Presentación de Ofertas por el plazo de 3 (tres) años no renovables, por lo que, previo a la conciliación económica que realizará Tesorería junto a Secretaría en los aspectos contractuales exigidos hasta el momento, de ser cumplimentados los mismos y libres de toda sanción, se procederá a elaborar la extensión del contrato por el término establecido.

5.- El presidente G. Bameule informa sobre altas y bajas del futbol profesional:

Altas:

El 01/08 asumió el nuevo cuerpo técnico, integrado por:

Anibal Fabian Biggeri, DT.

Armando Esteban Panceri, ayudante de campo.

Matias Fabian Biggeri, PF.

Maximiliano Gay Rey, entrenador de arqueros.

Matias Ariel Szpigel, analista de videos.

El jugador Jonatan David Gallardo, a préstamo desde Sarmiento de Junín desde el 26/08/24.- y hasta el 31/12/24.-, sin cargo y sin opción de compra. Asimismo, la opción de extender el préstamo hasta el 31/12/2025.-

Bajas:

Gastón Emanuel Moreyra fue transferido de forma definitiva al club Godoy Cruz de Mendoza, quedándose el club con el 20% de sus derechos económicos.

6.- El secretario Adrián Andreatta informa que la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Domingo 29 de septiembre de 2024.-, a las 09.00 hs, en primera convocatoria, en la Sede Social, sita en Federico García Lorca 350, CABA, para considerar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) socio/as, para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente, Secretario y Secretario de Actas.
2. Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Resultados y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico 120, comprendido entre el 01/07/2023 al 30/06/2024.

Guillermo Bameule. Adrián Andreatta

Presidente.

Secretario

Art. 35º: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas.

Art 37º: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes, salvo en el caso de reforma de los estatutos, en que será necesaria una mayoría de las dos terceras partes de los votos presentes.

Art 38º: Las Asambleas deberán declararse en sesión permanente y producir resolución sobre todos los asuntos del Orden del Día. En caso de tener que pasar a cuarto intermedio, éste no podrá exceder de cuarenta y ocho horas. En las Asambleas no podrán tratarse más asuntos que los expresamente incluidos en el Orden del Día.

Art 39º: Para participar en las Asambleas, los socios deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Acreditar su personería por medio del carnet social con el recibo correspondiente al mes anterior a la celebración de la Asamblea y ser socios Vitalicio, Benefactor, Mayor Pleno o Semipleno, con tres años de antigüedad ininterrumpida.

b) Firmar el Registro de Asistencia.

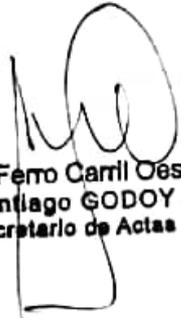
7.- La protesorera Claudia Miranda informa que en el mes en curso hemos tenido 264 bajas y 461 altas de socio/as, generando 197 altas nuevas, asimismo hemos registrado 207 altas en las actividades, logrando revertir las bajas después de 4 meses.

También hemos bajado la morosidad al 5,8 %, teniendo un recupero de bajas de Julio del 10 %.

8.- El secretario Andreatta pone a consideración de la CD la aprobación de la Peña del NOA (Noroeste Argentino) que comprende las provincias de La Rioja, Salta, Jujuy, Catamarca y Tucumán, siendo su presidente Juan Ignacio Carrera Socio 100057, secretario Luciano Carreras Socio100058 y vocal José Corbacho socio 1000075.-

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21,05 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.


Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas


Club Ferro Carril Oeste
Adrian Andreatta
Secretario


Club Ferro Carril Oeste
Guillermo Bameule
Presidente